

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
RESOLUCIÓN No. 1236 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2025**

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 68 de la Ley 1437 de 2011** (CPACA), la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se permite citar a:

NOMBRE Y APELLIDOS
Santiago Alonso Pinzón Jiménez C.C. 80235535
Fabián Andrés Rico Sierra C.C. 80236869
David Ortiz Serna C.C. 80111125
Cristian David Rodríguez Roldan C.C. 80768009
Nesly Julieth Penagos Medina C.C.1027401648
Martha Lucia Sáenz Guijo C.C. 41666647
Javier Alexander Flautero Torres C.C. 1026257026
Jeinmy Lizceth Marín León C.C. 52440728
Astrid Emily Rodríguez Angarita C.C. 79597229

Para que comparezca a notificarse personalmente del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 1236 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2025**: *“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité Validador para seleccionar a las personas beneficiarias de los componentes descritos para los Laboratorios de Oportunidades Culturales de Barrios Vivos, Santa fé barrio La Perseverancia, se ordena el desembolso de los incentivos económicos y se dictan otras disposiciones”*.

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 67, numeral 1, del CPACA, el día 10 de diciembre de 2025, se intentó efectuar la notificación electrónica de la citada resolución al correo electrónico suministrado por el interesado y registrado en el expediente del acto administrativo. Sin embargo, no fue posible realizar la notificación, según las novedades reportadas por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, las cuales registran así: *“La cuenta de correo no existe”* y (sic) *“La cuenta de correo esta llena”*.

En virtud de lo anterior, esta citación se fija por un término de cinco (5) días hábiles. En caso de no presentarse dentro del plazo señalado, la notificación se surtirá por aviso conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 13 de enero de 2026

Retiro: 20 de enero de 2026

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20267000003781

Fecha: 13-01-2026

Documento 20267000003781 firmado electrónicamente por:

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 13-01-2026 15:54:25
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 13-01-2026 09:35:47
 511eca6b4fddefab5f988a98a71124f533e6deaf3542f9cf093d9356cdc476fa7 Código de Verificación CV: 44e29	

Carrera 8^a No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 2
DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.